



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALEDADO EL QUINCE (15) DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL
FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA QUE NEGÓ LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN DAVID CORTÉS BARROS
CONTRA LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – DELEGATURA
PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA. CON RADICADO EL **NO. 08001-
22-13-000-2021-00619-01//STC13764-2021**. POR LO TANTO, SE PONE
EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN
EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS
8:00AM VENCE: EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

